

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEL CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE TIENE POR OBJETO LA COMPRA DE UNA SOLUCION SOCIOSANITARIA INNOVADORA - ANDADOR INTELIGENTE- PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA VIDA INDEPENDIENTE” (Expte. - A2023/002679)

Con fecha 5 de julio de 2023, el Gerente de Servicios sociales, en virtud el artículo 2 del Decreto 8/2021, de 25 de marzo, de desconcentración de competencias en materia de contratación en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, designa a los miembros de la Mesa para la contratación del expediente de referencia.

Por motivos organizativos, se hace necesario incluir a un nuevo representante de Asesoría Jurídica.

Visto el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que regula la composición de las Mesas de contratación, y el artículo 2 del Decreto 8/2021, de 25 de marzo, de desconcentración de competencias en materia de contratación en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León

RESUELVO:

Modificar la designación de los miembros de la Mesa de Contratación efectuada con fecha 5 de julio de 2023, añadiendo como representante de Asesoría jurídica al letrado, D. Francisco Javier Iglesias Carballo.